



**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 28, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y CON BASE EN LO SIGUIENTE:**

**ANTECEDENTES**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento Interior de la Dirección de Control y Evaluación del Órgano de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Con fecha 21 de julio de 2004, presentada por el diputado Adolfo Díaz Orueta.
2. Propuesta con punto para examinar y dictaminar las irregularidades observadas y no solventadas de los proyectos que quedaron excluidos en la aprobación general de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006, presentada por el Dip. Adán Augusto López Hernández, con fecha 28-Agosto-2007.
3. Propuesta de Acuerdo de Comisión para examinar y dictaminar las irregularidades observadas y no solventadas de los proyectos que quedaron excluidos en la aprobación general de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006, presentada por el Dip. Adán Augusto López Hernández, con fecha 5-Septiembre-2007.
4. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone instruir a la Primera Comisión Inspector de Hacienda, realice las acciones conducente para efectos de que se ordene al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, realice la auditoría respecto al uso del transporte aéreo asignado al Poder Ejecutivo del Estado, presentada por el Dip. Oscar Cantón Zetina, con fecha 11-Marzo-2008.
5. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder ejecutivo local para que instruya a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la Coordinación General de comunicación Social y Relaciones Públicas, para que aclaren ante esta soberanía, las denuncias de pagos excesivos alrededor de 50 millones de pesos mensuales, al Diario Presente por concepto de publicidad gubernamental, presentada por el Dip. Cristóbal Javier Angulo, con fecha 3-Abril-2008.
6. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal, para que se apegue al decreto de austeridad que él mismo mandató y no regale el dinero público del pueblo de Tabasco, presentada por el Dip. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes, con fecha 8-Abril-2008.



7. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que proporcione a este Congreso para la sociedad tabasqueña, presentada por el Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, con fecha 3-Febrero-2009.
8. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a la Contraloría del Gobierno del Estado y al Órgano Superior de Fiscalización, para que realice una auditoría a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, mejor conocida como SAPAET, respecto al contrato Num. SAPAET-APASZU-004/2009, que ampara la rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario de la villa Puerto Ceiba, contratada el 11 de junio de 2009. Así como también, informe cómo se ejecutó el excedente de los 21 millones 188 mil 882 pesos, generados en la rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario de la Villa Puerto Ceiba, si hasta la presente fecha, no se ha incluido, presentada por el Dip. Fernando Enrique Gómez Ascencio, con fecha 25-Marzo-2010.
9. Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ISSET y a la Contraloría remitan información relativa al manejo del sistema de pensiones y jubilaciones, presentada por el Dip. Javier Calderón Mena, con fecha 23-septiembre-2010.
10. Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Contraloría del Gobierno Estatal y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) a que inicien un programa especial de auditorías financieras dirigido a verificar los ingresos públicos que durante el ejercicio fiscal 2011 recibieron los diversos institutos y universidades locales que funcionan como organismos descentralizados del Gobierno del Estado de Tabasco, presentada por el Dip. Juan José Martínez Pérez, con fecha 02-Abril-2012.
11. Propuesta con Punto de Acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado, a través de la Primera Comisión Inspector de Hacienda, solicita que el Instituto Electoral y Participación Ciudadana, entregue toda la información legal, administrativa, pericial relativa a la adquisición del inmueble que eligió como nueva sede, se llame a los Consejeros Electorales a comparecer a una reunión ante la citada comisión legislativa, en cuyo marco se analice dicho informe, presentada por el Dip. Juan José Martínez Pérez, con fecha 06-Septiembre-2012.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado para que garantice la integridad de la documentación comprobatoria del gasto y de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo, presentada por el Dip. Juan José Martínez Pérez, con fecha 24-October-2012.
13. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de



Tabasco, para que informe a la brevedad a esta Soberanía sobre el avance o resolución, en su caso, respecto de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados en torno a la compra irregular del inmueble sede de oficinas centrales que motivó la suspensión de la calificación de la Cuenta Pública 2011 de dicho Instituto, presentada por el Dip. Francisco Castillo Ramirez, con fecha 10-Enero-2013.

14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la diputada presidenta de la Primera Comisión Inspectoradora de Hacienda, para los efectos de que en cumplimiento a lo aprobado por unanimidad en la sesión del pasado 15 de noviembre del presente año, el dictamen que se firme por los integrantes de la comisión sea el proyecto circulado el día 14 de noviembre de 2013, que fue el que se aprobó y que no se ha pasado a firma. Así mismo se exhorta a la Segunda y Tercera Comisión Inspectoradora de Hacienda, para que al emitir los dictámenes de las cuentas públicas de los municipios que le competen se ajusten a los que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, observando los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad y confiabilidad, presentada por la Dip. Esther Alicia Dagdug Lutzow, con fecha 19- Noviembre-2013.
15. Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Fiscal Superior del Estado, lleve a cabo una auditoría, al proceso de adquisición de placas metálicas para los vehículos del servicio particular y público del Estado, durante los años 2013 y 2014, presentada por el Dip. José del Carmen Herrera Sánchez, con fecha 27-Febrero-2014.
16. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que informe el destino de los medicamentos que no fueron distribuidos a las 17 jurisdicciones sanitarias y hospitales, en virtud de tener una caducidad menor a los 5 meses y que se hallaron en el Almacén General de dicha dependencia por un monto de 2 millones 798 mil 209 pesos. Así mismo, se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización a que se emprenden los procedimientos administrativos y resarcitorios, y que se finquen las responsabilidades correspondientes para evitar que proliferen este tipo de prácticas administrativas ineficientes, presentada por el Dip. Francisco Castillo Ramírez, con fecha 23- Septiembre-2014.
17. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Órgano Superior de Fiscalización, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que investiguen y sancionen a los servidores públicos responsables de la autorización y difusión en el portal Compranet, de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LO-927006974 de la obra denominada “Ampliación del área de Oncología del Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Juan Graham



Casasús", con recursos del Ramo 12, a cargo de la Secretaría de Salud, así como para que investiguen el estado que guarda el concurso con número SS-COPP-DA-001/2014, presentada por el Dip. Francisco Castillo Ramírez, con fecha 19-Noviembre-2014.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que las iniciativas enumeradas al inicio del presente acuerdo, se concluye su trámite y se ordena su archivo definitivo, de conformidad a lo establecido en el acuerdo 003 de fecha 03 de marzo de 2016, aprobando en sesión ordinaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, donde fue analizado, discutido y aprobado en sus términos planteados, **relativo a la atención de las iniciativas, propuestas con puntos de acuerdo, presentadas a las LVII, LVIII, LIX, LX y LXI Legislaturas**, lo anterior en base a los siguientes:

*En el cuarto considerando los diputados establecieron que de conformidad al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que aquellas iniciativas suscritas por diputadas y diputados, que no fueran dictaminadas durante el ejercicio legal de la Legislatura en la que se presentaron, serán listadas por la Mesa Directiva y puestas en conocimiento de la fracción parlamentaria a que hayan pertenecido los diputados que las presentaron, para que cada fracción manifieste por escrito, en un término no mayor a diez días hábiles, cuáles deberán permanecer vigentes y remitirse a las nuevas comisiones para su dictamen, a las que no fuesen señaladas se les tendrá como no procedentes y serán objeto de un acuerdo de conclusión de trámite y descargadas de los turnos a las comisiones y enviadas al archivo definitivo. Lo anterior, sin demérito de que las diputadas y diputados de la nueva Legislatura puedan presentar iniciativas iguales o similares en la materia, con las actualizaciones o adecuaciones correspondientes.*

**SEGUNDO.** Que con fecha 22 de febrero de 2016 fue recibido ante la comisión ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, un memorándum con número de folio **HCE/SG/0064/2016** de fecha 11 de febrero de 2016, donde se hacía del conocimiento que las iniciativas y propuestas con Puntos de Acuerdos de la Legislatura **LVII, LVIII, LIX, LX y LXI** que no fueron dictaminadas y forman parte del rezago legislativo, ninguna había quedado vigente, esto después de haber sido revisadas por cada una de las coordinadoras y coordinadores que integran la Sexagésima Segunda Legislatura.

**TERCERO.** Que el artículo 55, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, mandata a la Junta de Coordinación Política a impulsar la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las propuestas o iniciativas que requieren su votación en el Pleno, a fin de agilizar el trabajo legislativo.



**CUARTO.-** Que en virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Local, para aprobar, los puntos de acuerdos que propongan a la Legislatura los diputados o las fracciones parlamentarias, para gestionar ante las instancias competentes apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; **ha tenido a bien emitir el siguiente:**

### **ACUERDO 016**

**ÚNICO.-** Se determina la conclusión total en su proceso legislativo de Iniciativas y Propuestas con Punto de Acuerdo, presentados en las Legislaturas **LVII, LVII, LIX, LX y LXI** del H. Congreso del Estado de Tabasco, turnados a la Comisión, en razón a lo manifestado en los considerandos del presente acuerdo.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Se ordena el archivo definitivo de las constancias que forman los antecedentes. Comuníquese el presente acuerdo al Secretario General de este H. Congreso del Estado para los fines correspondientes.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**A T E N T A M E N T E**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GLORIA HERRERA**  
**PRIMERA SECRETARIA**